

AGENDA REGULATORIA 2020-2

DICIEMBRE 2020 - MAYO 2021

Unidad Administrativa: Instituto Mexiquense de la Vivienda Social

NP	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
1	Lineamientos de la Acción Familias Fuertes en su Patrimonio	Establecer un conjunto de normas que regulen el actuar de la atención médica inmediata que se brinda a las niñas, niños y adolescentes que se tienen en acogimiento residencial	Derivado de que no existe una normatividad o criterios para brindar un servicio determinado, los servidores públicos involucrados pueden desempeñar las funciones de manera distinta y sin un orden establecido, por lo que se pretende regular el actuar del personal médico que interviene de manera inmediata en la atención de las niñas, niños y adolescentes que se tienen en acogimiento residencial	Mayo de 2021
2	Reglas de Operación del Programa Familias Fuertes Vivienda Indígena Digna	Establecer los lineamientos que contribuyan a otorgar certeza jurídica a los habitantes del Estado de México que poseen un bien inmueble que no cuenta con un título de posesión o propiedad, a través de la regulación y la regularización de la tenencia de la tierra como acción prioritaria del ordenamiento territorial.	Contar con un instrumento jurídico que permita conocer los requisitos, costos contar con un instrumento jurídico	Mayo de 2021
3	Reglas de Operación del Programa Familias Fuertes Vivienda Rural	Contribuir a la disminución de la población en carencia por calidad y espacios de la vivienda de grupos indígenas de bajos ingresos y aquellas que viven en condiciones de riesgo, marginación, sufrido eventos catastróficos, entre otros.	Medio previsto en la normatividad que permitirá establecer las directrices para el otorgamiento de los apoyos para mejorar las condiciones habitacionales de los hogares de la población indígena originaria y avecindada en el Estado de México con carencia por calidad y espacios de la vivienda.	Enero de 2021
4	Reglas de Operación del Programa Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de las viviendas de los habitantes de localidades rurales del Estado de México.	Medio previsto en la normatividad que establece las directrices para el otorgamiento de los apoyos para mejorar las condiciones de las viviendas de los habitantes de localidades rurales del Estado de México.	Enero de 2021

Nos interesa tu opinión, envía tus comentarios al correo cemer@edomex.gob.mx

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Primero de Mayo núm. 411, esq. A. Von Humboldt, col. Sta. Clara, C.P. 50060, Toluca, Estado de México.
Tels.: (01 722) 213 93 78 y 213 93 79.